



3.ª Epoca. - Año VI. - Número 141

C.N.T.

PERIODICO SEMANAL

Administración: Pérez de la Mata, 6

A.I.T.

SORIA, 7 de Junio de 1936

Hambre y sed de justicia

El hambre es mala consejera. La mayoría de los conflictos existentes tienen su origen en el hambre. En unas localidades se lanzan los compañeros a la calle por implantar una jornada menor para colocar a los parados. En otros se solidarizan con los hermanos de su gremio que están en paro y se lanzan a la huelga para ver si con esa presión pueden hacer mélla en esos hombres inhumanos que tienen capital y no quieren dar trabajo.

En otros puntos se reparten el trabajo de 500 para 1000 y se conforman con trabajar media semana. En varios sitios disputan los trabajadores por cuál se ha de llevar la limosna que despreciativamente les tira el potentado como a los perros para darse el gustazo de verlos morderse, por que les empuja la necesidad.

El hambre fomenta la violencia porque todo hambriento tiene necesidad de comer como sea! Los animales sin el don de raznar se buscan la pitanza. Los hombres; y más si estos están saturados de su ideal y son autodisciplinados en su organización, tienen el ineludible derecho a comer y a prestarse el apoyo mútuo para que los débiles, que también son hombres y tienen hijos y a veces enfermos en sus casas, trabajen y ganen siquiera para el pan de cada día.

No hace muchos días, los trabajadores de Soria reunidos tomaron acuerdos que hicieron temblar a los que tienen capital. Y por tanto la obligación de dar trabajo. No querían ir a la huelga, no querían manifestarse callejeramente, no querían pordiosear más un jornal que no venia nunca. Acordaron los que trabajan distribuir de 15 a 20 mil pesetas que en concepto de inquilinato y luz entregan religiosamente a los poseedores del capital y que se lo guardan no sabemos con qué fines y

repartirlas equitativamente entre los parados con arreglo a las necesidades de cada hogar.

El acuerdo hizo su efecto. Prometieron que para el lunes irían a trabajar. Fueron, pero alguien está interesado en envenenar las cuestiones y todos son peros y dificultades.

No estamos dispuestos a soportar engaños. Si no se tiene capacidad para administrar la economía de jar paso al trabajador. Si se sigue en la aptitud del perro del hortelano, en este caso, nosotros decidiremos.

Nuevo Sindicato

Al constituirse el sindicato de Oficios Varios de Abejar, afecto a la C. N. T., los camaradas que lo constituyen saludan a los restantes camaradas de España y en particular a todos los presos, tanto sociales como comunes, que gimen en las ergástulas de esta República de Trabajadores (?).

A los trabajadores que por temor o apatía restan su esfuerzo a la obra de superación que la clase trabajadora lleva a cabo por medio de sus organizaciones, les invitamos fraternalmente para que se sumen a la labor, también para la conquista, de una mejor vida cual es la que entreveamos a través del Comunismo Libertario.

Trabajadores de Abejar y sus contornos: ¡Todos al Sindicato!

¡Por la implantación en los tajos de un trato más humano, por un jornal más en armonía con las necesidades siempre siempre en aumento del trabajador y una disminución en la jornada que venga a mitigar de rechazo el pavoroso problema del paro forzoso!

¡Por la causa Libertaria!

El Secretario,
JUAN CHECA

Invocan las clases reaccionarias y democráticas el amor a la patria. ¿Qué pueden amar a la patria unas jentes que prefieren su ruina económica antes que dar trabajo a 800 000 parados que con su esfuerzo la engrandecieran?

DEPREDAACION

Desde hace innumerables años, pero principalmente desde los comienzos de la guerra europea, se viene repitiendo en toda España que no hay trabajo y que la vida es cada día más difícil.

Sin embargo, faltan caminos para la mitad de nuestros pueblos; falta tender cuarenta y cinco mil kilómetros de vías férreas; falta crear el cultivo intensivo en ochenta mil kilómetros cuadrados de terreno; faltan acequias y cauces para regar dos millones de hectáreas; falta repoblar de bosque y pastizal otros quince millones de hectáreas; faltan trescientos puentes en las carreteras; falta dragar veinte puertos; faltan en cuatro o cinco mil lugares viviendas, mataderos, conducciones de aguas, pavimentación, letrinas, alumbrado, etc. Todo falta. Está todo sin hacer.

Entretanto, al pie de nuestra línea fronteriza se agolpa continuamente la multitud de negociantes extranjeros que intentan traer trigo barato, paño barato, hierro barato; y que desea ir abaratando sin cesar el género con el propósito de prevalecter en el mercado sobre sus compatriotas.

La Empresa del Pantano

Digimos hace unos días que en el Pantano se venían cometiendo ciertas anomalías, pero ahora que nos hemos enterado bien vemos que son abusos y de los grandes.

Mal empezamos así. Si esto no se corrige en el acto, volveremos a las andadas. Con esta denuncia salvamos la responsabilidad. Sépalo quien tenga que poner remedio.

SE TRABAJAN 10 y 12 HORAS

Es el colmo que mientras en la provincia haya cientos de trabajadores auténticos en paro, en la única obra de importancia provincial se trabajan cuatro horas más de la jornada legal.

Y esto no lo decimos a humo de pajas, sino que es cosa comprobable para el que quiera verlo.

En la descarga de piedra de la machacadora, todo el personal y los maquinistas trabajan de diez a doce horas. En las grúas aéreas sobrepasan la jornada legal. En el taller ídem de lienzo.

¿A QUIEN DAN TRABAJO?

Además se da el caso paradójico

A pesar de lo dicho, es, desgraciadamente, cierto «que no hay trabajo» y que la vida va haciéndose imposible para el pobre.

¿Qué explicación tiene este desconcierto? ¿Cómo es concebible que no haya trabajo donde absolutamente todo continúa sin hacer? ¿Cómo se sostiene y se perpetúa este desorden?

Veamos.

Unos cuantos caballeros, sin otra representación que la de la oligarquía, se reúnen en sesión y acuerdan que gobernar es «mantener el orden»; y que «mantener el «orden» consiste en sostener la «sagrada propiedad», o sea, el privilegio de los latifundistas; en «proteger a la agricultura», o sea, a la renta de los señoritos rentistas; y en «defender la industria nacional», o sea, a media docena de fabricantes anticuados que, contando ya con el arraigo de este abuso, han montado unas cuantas manufacturas anémicas que nada pueden exportar, pero que, en cambio, necesitan importar maquinaria, herramientas, algodón, tintes, carbón, lubricantes y hasta, en algunos casos, abonos y simientes, como en las instalaciones remolacheras.

Julio Senador.

de que mientras los jornaleros que no tienen más patrimonio que sus brazos no pueden trabajar en el pantano, los hay de algunos pueblos, por ejemplo de Villaverde, que habiendo cobrado de 20 a 25 mil pesetas de expropiación han entrado a trabajar, incluso un padre y un hijo dueños de 200 ovejas han mandado a cuidarlas a una muchacha para ellos ganar el jornal.

Mientras tanto los que antes trabajaron en las obras, que creemos sean los que más derecho tengan cuando piden trabajo, se les contesta por la Empresa Gines-Navarro, que ellos tienen firmado un contrato con los obreros de los pueblos y que mientras no admitan a todos, que no dan trabajo a nadie.

Aquí hay una mano oculta interesada en perturbar la marcha normal de nuestra organización. Acabemos tardemos en dar cara a la maniobra.

—o—

Creemos que a estas horas los del hormigón hayan pedido un par de pesetas sobre la mezquindad que ganan, que no tienen para ropa.

Es necesario meter a la empresa en cintura.

Jurado Mixto de trabajo de Soria
Bases de trabajo
 aprobadas por unanimidad en la sesión plenaria celebrada por este organismo el día 18 de Abril de 1936

2. Será obligación del cuadrero, además de atender al cuidado de los animales por la noche y de su atención durante el descanso del medio día, la limpieza de las cuadras y de los animales, así como también la conservación de arreos y aperos.

3. Realizarán los mozos de labranza, y demás operarios agrícolas, todos aquellos trabajos que en sus respectivas categorías se vengán ejecutando secularmente a uso y costumbre dentro de las Leyes de trabajo y de estas Bases, y concretamente, a los mozos de labranza, se les podrá utilizar, siempre que al contratarlos se hubiese ajustado o así se viniera realizando, en los trabajos de la labranza realizados por medio de tracción mecánica.

4. Si por causas de fuerza mayor hubiera que suspender los trabajos agrícolas, podrán de común acuerdo obreros y patronos, recuperar las horas perdidas, como establece la Ley de Joroda máxima; pero si no llegasen a tal acuerdo abonará el patrono al obrero el salario que le corresponda a razón de las horas trabajadas y dos reales más.

5. El obrero eventual se entiende contratados por días, y si lo fuere por algún tiempo que no lo limite, le comunicará al menos con tres días de anticipación, el cese en el trabajo.

6. Cuando un patrono se vea obligado a disminuir el personal a sus órdenes, cumplirá las disposiciones legales permitentes, y en todo caso, lo hará siempre por orden de antigüedad dentro de cada clase y categoría de obreros, a quienes deberá avisar del despido con un mes de antelación si el contrato hubiere sido hecho por año, y con quince días a los obreros fijos de temporada. Si el aviso no hubiera tenido lugar, el obrero tendrá derecho a percibir el salario correspondiente a los días de anticipación con que debió de ser avisado, siendo de aplicación este párrafo al plazo de tres días de los eventuales.

7. Cuando un obrero enferme en el trabajo, será de cuenta del patrono el traslado del mismo a donde pueda ser asistido por un facultativo, y después a su domicilio o establecimiento que el facultativo recomiende, siempre dentro del término de los límites de la provincia.

8. Los obreros fijos tendrán derecho a percibir ocho días de enfermedad con jornal íntegro y otros ocho con medio jornal, dentro del año, debiendo justificarlo por medio de certificado facultativo. Cuando se trate de obreros fijos internos, en caso de enfermedad, tendrán derecho, además de los beneficios apuntados en el párrafo anterior, a recibir los auxilios mé-

C. N. T.

A. I. T.

GRAN MITIN

El DOMINGO día 7, a las ONCE de la mañana en el TEATRO PRINCIPAL

Tomarán parte los siguientes oradores:

ARSENIO MARTINEZ

Por la Federación Local

RAMON ALVAREZ

De la Regional Asturiana

FRANCISCO ASCASO

De la Regional Catalana

JUAN LOPEZ

De la Regional Levantina

TOMAS CUE

De la localidad, que presidirá

PUEBLO EN GENERAL

!! AL MITIN !!

EL COMITE

TIP. MODERNA. AGUIRRE. 10 (LOTERIA) SORIA

dicos durante cuatro semanas; estando obligados en este caso los patronos, a cumplir lo preceptuado en el art. 40 de la Ley de Contrato de trabajo.

9. No podrá darse por terminado el contrato de trabajo durante una incapacidad temporal para trabajar derivada de un accidente del mismo o de una enfermedad o lesión ajenas a todo vicio o culpa, ni durante una imposibilidad de trabajo o una ausencia motivada por prisión provisional, por el servicio militar o por el ejercicio de cargo público, a tenor de la legislación vigente. En caso de enfermedad o lesión, ajenas a todo vicio o culpa a que se refiere el párrafo anterior, el plazo en que no podrá rescindirse el contrato de trabajo en los obreros fijos o por temporada será el de siete y tres meses, respectivamente. Mientras dure la incapacidad temporal, la imposibilidad o la ausencia a que se refieren las causas expuestas en este número, podrá el patrono contratar a otro operario en concepto de suplente, el que cesará sin derecho a preaviso ni a indemnización alguna tan pronto como el sustituido se reintegre al trabajo.

Base octava

1. Es facultad de los patronos el admitir operarios por un plazo no mayor de una semana a fin de probar sus condiciones y capacidad de trabajo, siempre que tal contrato lo estipulen por escrito. Los operarios despedidos dentro del plazo de prue-

ba ajustado no tendrán derecho a preaviso ni indemnización alguna.

2. Cuando un operario cese de trabajar a las órdenes de un patrono, éste vendrá obligado, a instancia del obrero, a extenderle el certificado acreditativo del tiempo y clase de trabajo o servicio que le hubiere prestado, a que se refiere el número 5.º del art. 87 de la vigente Ley de Contrato de trabajo.

3. Se considerarán días festivos para los efectos de estas Bases los declarados tales por el Gobierno de la República y los de las fiestas locales.

4. Todos los patronos sometidos a la jurisdicción de este Jurado mixtos, y a los que hace referencia estas Bases, están obligados a tener a disposición de sus obreros un ejemplar de las mismas.

Base novena

1. Las presentes Bases entrarán en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia si en el término señalado en el art. 87 del texto refundido de la Ley de Jurados mixtos de 14 de agosto de 1935, no se presentare ningún recurso ni el Delegado provincial indicase la existencia de infracciones legales, y si fuesen recurridas empezarán a regir desde el día en que nuevamente se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la forma en que hayan sido aprobadas por el Ministerio.

2. Su duración será la de tres años.

Soria 20 de abril de 1936.

EN ABEJAR

tendrá lugar HOY DOMINGO día 7, a las SEIS Y MEDIA de la tarde una conferencia, en la que el compañero Arsenio disertará sobre el tema

ESTADO Y MUNICIPIO

Dado el tema a desarrollar es de esperar la concurrencia de los compañeros de pueblos comarcanos.

UNA CARTA

El Alcalde de Soria nos remite la siguiente nota la cual publicamos a continuación:

Sr. Director de TRABAJO

Mi distinguido amigo: Le agradecería infinito fuese portavoz en su prestigioso periódico de la gratitud de este Ayuntamiento al noble y liberal pueblo Soriano por su aportación moral y material al empesitido de un millón de cuatrocientas mil pesetas que a la hora que le pongo estas líneas; se encuentra cubierto con enorme éxito.

Lleno de satisfacción y legítimo orgullo por tal prueba de confianza a la Corporación y a sus proyectos, dar las mas sinceras y expresivas gracias a todos los buenos hijos de la Ciudad y a los que al conocerla mostraron por ella simpatía y confianza, depositándola a su vez en este Ayuntamiento, restándome por ello, como grito de aliento para todos, y fortalecidos para emprender obras de mayor envergadura: Adelante, todo por Soria, la noble y la buena.

Reciba la mas expresiva gratitud de su affno. y buen amigo

El Alcalde,
 Antonio Royo.

Enfermo

A causa de que el compañero Manuel Morales está enfermo se notarán en este número algunas deficiencias. Esperamos y deseamos se restablezca pronto.

En Almenar

Almenar es un pueblo compuesto como casi todos los de la provincia, de labradores propietarios de la tierra que trabajan. Siempre estos productores han estado remisos a escuchar las propagandas escritas de la C. N. T. ya que la oral nunca tubieron ocasión de escucharla. Pero con este acto se ha desvanecido ese concepto erróneo que de los anarquistas les habían metido en la cabeza los individuos que ven en la revolución la merma de los fastuosos placeres que disfrutaban a costa del pueblo productor.

Aunque era la fiesta el teatro se llenó teniendo que interrumpir la palabra los oradores para que se descongestionara la entrada por que eran muchos los que pugnaban por entrar.

Se puso bien patente que solo puestos de acuerdo con los demás trabajadores y no con los banqueros y políticos pueden redimirse de este caso económico y moral en que viven.

La voz de la C. N. T. se abre paso.

YANETE

Corriendo el velo a una maniobra

La iglesia y el Estatuto castellano

Cuando es la soberbia la que jalonea los actos de los individuos, de los partidos políticos y de las instituciones (aunque estas sean tan «divinas» y «sagradas» como la iglesia) no reparan en la más elemental indiscreción ni en la vileza de los procedimientos para conseguir el fin que persiguen: dar satisfacción a sus bastardos apetitos. No les interesa cubrir sus formas. Han prescindido incluso del temor de Dios, si es que alguna vez lo temieron. Lo que les priva es seguir disfrutando de las prerrogativas y privilegios conseguidos por la mansedumbre borreguil de un pueblo que creyó que no revelándose contra ellos en este mundo conseguirían la dicha eterna en el otro.

No son otros los que propugnan por el estatuto. Aquellos antiestatutistas juramentados enarbolan el estatuto. Los que no querían a España desmembrada tiran como perros de su piel. Era el último espectáculo que teníamos que ver.

Pero veamos a través de su historia sangrienta quien son estos castellanos: Las «manos muertas»; (del siglo XVIII y XIX) que «habían absorbido toda propiedad inmueble. Posían inmensas riquezas. La abundancia con que vivían les permitía ser poco exigentes en el arriendo, hasta el punto de que era preferible la condición de colono de la Iglesia a la de labrador independiente; era inútil luchar y los pueblos donde había conventos acababan por quedarse con la propiedad del término». (1)

Los latifundistas; que gracias a los decretos de 19 de febrero y 5 y 9 de marzo de 1836 de la famosa desamortización que consistió en la incautación de los bienes de la iglesia por el estado, que en lugar de beneficiar a los campesinos al ponerlos en venta en 1856, crearon esa nueva casta de grandes terratenientes que dieron lugar a odioso latifundismo. Pero que esto no quitó para que en el 1931 al venir la República aún hubiera comiendo a costa del esfuerzo ajeno 4.924 comunidades religiosas que componían la enorme suma de 112.710 parásitos, que aunque disueltos en parte siguen envenenando el país porque no salieron de él sino que se incrustaron en las instituciones civiles y en los partidos políticos.

Es la Ceda; que blasona de gente de orden y de moral limpia, aun cuando su jefe defendió al contrabandista más repugnante e inmoral que atiende por Juan March y Ordinas, que es tanto como decir que

(1) S. Moret «I Alvarez Mendizábal» (conferencias) Ateneos de Madrid.

todos son hermanos en el negocio.

Es la Compañía de Jesús que como pantalla tiene a Valentín Ruiz Senén, y como colaboradores los Urquijos, dueña de casi la totalidad de las grandes empresas del país de todo el dinero de la nación ya que los bancos están en sus manos.

Es la Confederación Nacional Católica agraria que aprovechándose de la miseria crea la por ellos en el campo explotan la desgracia de no tener un céntimo más de dos millones de labradores, y con el dinero a rédito que les conceden los tienen agarrados por el estómago y sojuzgada la conciencia. Para cuyos fines dispone de setenta periódicos y cinco diarios. Alguno de ellos se edita en nuestra capital, y disponen de un propagandista gratuito, que es el cura, en cada pueblo y al mismo tiempo asesor para la concesión de los créditos, de los destinos y de las colocaciones.

Es la iglesia, con todo su poderío económico (no ya el espiritual como algunos ingenuos creen) con sus Sindicatos Católicos en el campo, estafando al ignorante campesino. Con los frailes discípulos de San Ignacio, dueños de la banca y las industrias, explotando a los trabajadores industriales.

Con la Junta de Acción Católica que con sus editoriales de libros y demás publicaciones de prensa, y los periódicos satélites que les hacen el caldo gordo, con el cine, la radio y las agencias de informaciones en sus manos, son los dueños de los hombres y de Castilla entera.

¡Y estos bandidos son los que quieren el estatuto castellano leonés! ¿qué más pueden querer?

Quieren el estatuto no para mejorar el suelo patrio y el honrado productor castellano sino para extraerle con toda impunidad la última gota de sangre si es que le queda alguna.

¡Lo indignante es, que para atraer a los labradores que se les van escapando de las manos invoquen que hay que luchar contra el obrero de la ciudad que «disfruta de jornales inmerecidos» y no condenen la oligarquía financiera que nos conduce a la ruina!

¡Que se nos deje llegar a los pueblos con nuestras propagandas anarquistas es lo que queremos! Que ese coloso de arcilla sustentado en la inmoralidad, en el engaño, en la insidia, en el soborno, en la violencia, en el hambre y en la soberbia, caerá estrepitosamente. Pero para no levantarse ni retoñar jamás, porque desharemos sus moldes y construiremos el edificio de la nueva sociedad en el terreno firme de la justicia y de la moral libertaria.

Arsenio Martínez.

Se encarece a todos los que tengan obras de la Biblioteca de la Organización, hagan entrega de ellas, sin pretexto alguno, a la mayor brevedad, en el domicilio Social (Caballeros 27) de 8 a 9 de la noche

LOS DESAHUCIOS

Es un deber del Gobierno evitar que se disperse la familia del pobre

Se ha planteado en la Prensa la cuestión de los desahucios, que es una de las tristes consecuencias del paro forzoso. Cuando no se puede pagar la alimentación, difícil será que se pueda pagar la renta de la casa. El desahucio destruye a la familia obrera, la dispersa, la deshace. Es, como si dijéramos, la puñalada definitiva. Con la circunstancia de que el inquilino desahuciado no encuentra con facilidad otra vivienda, porque nunca falta un «servicio de información» que les dice a los propietarios: «¡Ese no paga!».

Se hace notar que al implantarse la República surgió un movimiento de opinión en el sentido de que se modificase la ley de alquileres, estableciendo unas condiciones de favor y de humanidad para los obreros en paro forzoso, a fin de que no pudiesen ser desahuciados, al menos con la facilidad que lo son. Pero nada práctico llegó a hacerse. Este problema, cuya gravedad es tan intensa como la crisis de trabajo, se recrudece de nuevo, como lo evidencia la actividad desahuciadora de los Juzgados. Ello quiere decir que adquiere una inusitada tensión y que urge que ese problema se resuelva. Lo que no se hizo antes, debe hacerse ahora.

El Estado tiene deberes, de tutela y protección inexcusables que cumplir con los obreros parados. Entre ellos está éste, sagrado, elemental, de garantizarles la seguridad del cobijo contra los riesgos angustiosos y dramáticos de la crisis, que engendra hambre, destruye hogares y disuelve familias.

¿Y qué se hace para resolver el problema del paro obrero?... ¡Nada, absolutamente nada!... Los trabajadores sin trabajo sufren los efectos del hambre, como sus infortunadas familias; los propietarios no cobran los alquileres de las viviendas modestas, y los comercios no venden si no es al fiado, lo poco que consumen las clases trabajadoras. Y el tiempo pasa, y los gobernantes no logran resolver la crisis.

«¡Que urge el remedio del paro!» dice, en «El Economista», el señor vizconde de Eza, que expresa así su autorizada opinión: «Provincia por provincia, hay que resolver ese problema. Pero, aparte las entidades benéficas y caritativas, muy laudables, nadie piensa en ir a los pueblos ni se pone al habla con los obreros.

¿Quién, si no es por miras políticas, trata de instruirlos ni de atraerlos? ¡Con lo fácil que sería lograrlo, aprovechando la decepción sufrida por los dos últimos años de desilusión y de desengaño, y utilizando, para su provecho, la bondad innata que encierra su alma y que conozco muy bien, porque con ella conviví

RABELESIANAS

por S. PEY ORDEIX

AL CLERO SECULAR ESPAÑOL

Clero misérrimo: Acabo de leer un edicto del obispo de Barcelona en que se prohíbe a los párrocos el dejar decir misa a los clérigos forasteros desconocidos o sin patente de sus obispos. A los conocidos se les da permiso para decir misa sin cobrar, y sólo tres días. Después de ellos... ¡al hampal! ¡al carro de la baural...!

¡Y se os llama Ministros de Dios!

¡Y se os arranca la ordenación! Y se os relega al hambre... Sois declarados «esquirolas».

No ha sido tan cruel para los «forasteros», el más feroz separatismo.

No hay oficio alguno tan despiadado para los peregrinos.

En cambio, ¿que se hace con los jesuitas?

¿Se les aplica la ley de extradiocesanos?

¿Fueron, sus órdenes, avaladas siquiera por los obispos ordinarios? ¿Conocen éstos sus costumbres, sus talentos y su honestidad? Para ellos... nada de esto rezal...

Ahora, suprimido el presupuesto del Estado, se os somete a vivir de la limosna monopolizada por el obispo, y éste, sometido ciegamente al Papa.

Quedaréis puestos a rancho los más, debajo de los áulicos millonarios mangoneadores de las limosnas. ¡A rancho vill!.

Ahora ha realizado su sueño el Vaticano.

Ya no hay «ternas» de concurso; ni interventores del arbitrio episcopal.

Seréis tratados como presos de la cárcel, como expositos sin tutor, como locos en el manicomio...

República: ¿qué vas a hacer con ellos?

a diario. ¿No cree el Gobierno que su cometido, en vez de inmiscuirse en todo, consiste en impulsar el desarrollo del «sentido social» entre las clases conservadoras? No hay, por más que se busque, otro modo de dominar el paro en el campo, como en la ciudad. La propia sociedad habrá de organizar, en armonía con las diversas profesiones, tan faltas de espíritu corporativo, la formación del censo, las visitas a domicilio, el contacto diario con el obrero, el interés por cada uno, el establecimiento de verdaderas relaciones de amistad. Planteada así la obra por distritos, parroquias y secciones, como en el campo por pueblos y barriadas, todos daríamos nuestra prestación personal y pecuniaria. ¿Que esto es penoso, difícil y cansado? Entonces no nos quejemos de cuanto ocurra, porque, ante Dios y ante la Historia, «nos lo habremos merecido».

Esto que dice el señor vizconde de Eza es una gran verdad, de las que no tienen vuelta de hoja. Y... ya se ve lo que sucede. El paro forzoso sigue entristeciendo la vida obrera y son más cada día las familias que están expuestas a que el desahucio las disperse, las disuelva, las deshaga... Estas son las tristes realidades... (De «El Cantábrico»)

De los artículos firmados serán responsables
sus autores.

trabajo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 1,50 Año, 4,99 Semestre, 3
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

CAVILACIONES POR EL VALLE

A Pe-Qu le gusta los domingos darse algún que otro paseito por estos pueblos de Castilla que ya echan un poco más de carne al puchero (como diría el Monedero) gracias al estatuto en ciernes y a los americanos.

Volando (porque me gusta mucho volar). Cai en el verdoso cespuz del Valle, en el veraniego pueblo de Villar del Ala.

¡Pues es un pueblo bueno! ¡Vaya! decía para mis adentros. Todas las casas son nuevas. Y por cierto confortables. Aquí la gente debe ser rica, debe vivir muy bien. Sinó no me explico este lujo.

—Oye chaval—le dije a un mozalvete— Buenas casas tenéis en este pueblo,

—Sí, buenas, buenas. Pero no para nosotros; si viera V. en la que vive mi padre, hay que entrar por la cuadra.

—¿Y eso?

Pues mire V. Todas las casas que ve son de los que vienen a veranear. Aquella de la plaza es de un peruano. Esta de la esquina es de un ricachón de andalucía que en el reparto de obreros en su tierra le ha tocado mantener cien a veintiun real. Si tendrá dinero que paga más de 100 duros diarios sin que trabajen los obreros y no se arruina. Aquella del corredor de un americano muy rico. La de más allá, de un señor que es no se qué del Gobierno en Madrid. Otra de más atrás de uno muy rico de Zaragoza. Aquella que ve a lo lejos...

—Pero entonces no es ninguna de las casas buenas, del pueblo. ¿Y viven en ellas sus dueños?

—No. Todo el invierno están desalquiladas. Si acaso en el verano vienen 15 días o un mes... Pero venga, venga conmigo y verá ésta que están haciendo aquí en la carretera. Está si que es buena. Treintun duros se quiere gastar en ella.

En efecto aquello es un palacio. Una habitación especial para cada hijo, tres retretes, garages, gallineros, lavaderos aparte, mue-

A ORGANIZARSE LABRADORES

Para hacer una organización perfecta que responda a una concepción libertaria es preciso reclutar en nuestro movimiento a todos los descontentos bajo la bandera de las conquistas económicas y morales, por medio de la acción directa (que quiere decir sin intermediarios), dentro del régimen presente, que sirva como práctica en la lucha y debilita, al propio tiempo, el pulpo autoritario.

Los campesinos, puestos en acción pueden esgrimir potentes armas de lucha, algunas no puestas en práctica hasta la fecha.

Lo más esencial para cimentar la obra que entre nosotros pensamos realizar (y esto creemos está en el ánimo de todos) es abandonar por completo toda política y consagrarse por entero a dar solución al problema social, que es el palpitante. Por tanto, deben cesar, lo antes posible, todas las diferencias de carácter particular entre trabajadores de una misma localidad y las que hubiera con otras localidades, y her-

bles carísimos. Un campo que antes era dehesa del pueblo donde pastaban las vacas sirve de velódromo para los nenes... Solamente para ver qué color gusta a la señorita en las habitaciones han realizado un viaje desde cientos de kilómetros.

—Pero estos acaudalados tendrán familias en estos pueblos que...

—Sí, pero viven muy mal. Esta tierra no da más que algo de ganadería y lo que se saca de la leche. Las familias pueden estar agradecidas si les dan algún jornal mientras dura la obra.

—¿Y no ayudan en algo al pueblo?

—La única vez que dieron algo fué porque el señor médico que ve lo mal que andamos les hizo abrir una colecta y no sé si llegó a 2.000 pesetas escasamente lo que dieron para todo el pueblo. Ni para hartarnos de comer un día.

—¿Y no crees chaval que esto tiene que cambiar algún día?

—¡A ver cuando viene ese comunismo de ustedes! ¡huy! ¡Tengo unas ganas!..

Pe-Qu.

manarse todos los explotados para destruir el enemigo común, que no suele estar, precisamente, en el campo, sino que radica, generalmente, en la ciudad y con sus tentáculos centralistas ocasiona la ruina y la miseria de la Humanidad.

Al cesar en la envenenada lucha de partidos, que siembra el odio entre los hombres, debe procurarse otra forma de lucha y no quedarse inactivos.

Hasta ahora nos hemos conformado con delegar en otros lo que debíamos haber hecho nosotros. Desde hoy, si queremos conseguir algo práctico, debemos constituir organismos que respondan a las exigencias de cada localidad, encaminados no sólo a mejorar la vida de los trabajadores de cada pueblo, sino que dedicasen especial atención en el estudio que pueda fomentar la riqueza del término municipal, preparando, al propio tiempo, el sistema de administración que pueda sustituir al centralista del Estado.

J. Labrador de Castilla.

“RUTA,”

Notificamos a los compañeros todos y a la juventud particularmente que muy pronto aparecerá RUTA, órgano de la J.J. LL. de Barcelona y portavoz de la J.J. LL. de toda España mientras otro periódico juvenil libertario en el seno de las mismas no aparezca.

RUTA aparecerá quincenalmente, constará de cuatro páginas, tamaño «Tierra y Libertad», y serán sus condiciones de venta las mismas que rigen en el citado periódico.

Tenemos el propósito de hacer de nuestro paladín un digno exponente de las ideas ácratas y un valiente e incansable defensor de la Libertad. El éxito de RUTA dependerá de todos los jóvenes y NO JOVENES libertarios.

Desde ahora deben empezar a hacérsenos los pedidos para calcular nosotros que cifra debe aproximadamente alcanzar el tiraje. Su rápida aparición depende también de los pedidos que momentaneamente se nos hagan.

Dirigirse a RUTA, Unión 19, 1.º 2.ª, BARCELONA.

Este número ha sido confeccionado antes de las 12 del sábado.

LA VIOLENCIA

No podemos con razón sostener el que la generalidad del pueblo, de todos los pueblos, se siente embargado por la brutalidad, la barbarie y falta del sentimiento humanitario más elemental. Aún en aquellos pueblos en que la dictadura-roja, negra, proletaria o fascista mantiene al pueblo en una verdadera excitación, haciéndoles creer que el enemigo los amenaza por todas partes el sentimiento general es contra la guerra y la violencia.

De lo que hay que acusar al pueblo es de su maldita pasividad, de su ignorancia, de la creencia de que sin protesta ha de aceptar la represión nacional como una disciplina para imponer el orden y el respeto a la ley, y la guerra, como un fatalismo inevitable, al que odian y reciben con pacífica protesta.

Así, pues, la existencia de ese sentimiento de violencia se halla en las pequeñas y grandes burocracias que gobiernan. Ellas la estimulan, la fomentan y la sostienen por medio de la misma violencia y a causa de la cobardía, de la incapacidad y de la positividad de los pueblos. Hasta la fecha, en su mayoría, los pueblos no son violentos como tampoco son revolucionarios.

La fuerza, la bruta fuerza se impone. Ella es la que en estos momentos gobierna y dirige al mundo. Su método es completamente antisocial, antisolidario e inhumano. Mata, oprime, persigue, encierra porque es esencialmente necesario para su sentimiento.

Mas como la barbarie no es constructiva sino destructiva, hundirá a la larga a los mismos que a ella deben su existencia. Su propia doctrina, su propia locura de exterminio, su completa necesidad de vivir sostenida por la violencia, será la que causará su propia muerte.

No acusemos al pueblo de violento, de bárbaro y de salvaje. Acusámosle de pasivo, de indiferente, de ser un instrumento ciego, sumido y esclavo. Culpemos de ello a los verdaderos responsables. Al pueblo lo hemos de culpar solamente de su cobardía; no con esto vayáis a creer que desheamos la violencia, no, esto lo reprobamos enérgicamente, pero hay casos...

El progreso, la civilización, las amistosas relaciones humanas no son el resultante de una lucha entre los hombres a cañonazo limpio; son la consecuencia de los instintos pacíficos, armónicos que se manifiestan dominante en toda la especie.

HENRI